

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0233-2019-INIA

Lima, 04 OCT. 2019

**VISTO:** El Informe N° 269-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA/URH de fecha 04 de octubre de 2019, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, encontrándose vacante el cargo de Director de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA); resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en dicho cargo;

Con las visaciones de la Gerencia General, la Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR** al señor Saúl Reynaldo Canchis Aremburgo, en el cargo de Director de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Instituto Nacional de Innovación Agraria; cargo considerado de confianza.

**Artículo 2.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)).

Regístrate, comuníquese y publíquese.



JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
Certifico:  
Que el presente documento es copia fidedigna del Original,  
del cual doy fe

07 OCT 2019

Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI  
Fedadario  
R.J. N° 019-2017-INIA